

1
J. CIVIL 1095/108

3 100 1095/1082

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1939

Núm. 551

APELLIDOS

NOMBRE

ALCAÑIZ

JOSE

APODO

BIELSA

FILIACION

REFERENCIA Autoridad militar.

ORDEN PUBLICO

Núm. 485.-

FILIACION

Apellidos ALCANIZ BIELSA
Nombre JOSE, de 27 años
nació el 4 de Marzo de 1912 en La Codoñera
provincia de Teruel
estado soltero profesión pastor
hijo de Pedro y de Teresa con do-
micilio en La Codoñera calle Herroña
núm. 5.-

ANTECEDENTES

Filiación político-social Izquierda Republicana.-
Grado de adhesión al Movimiento Nacional desafecto

INFORME Con anterioridad al Movimiento se significó por sus ideas izquierdistas, observando buena conducta.

Iniciado el Alzamiento y durante la dominación roja desempeñó el cargo de Secretario vocal en tres Comités y durante su mandato se realizaron registros, robos y saqueos, de los que se le considera inductor, así como en la quema de la Iglesia.-Al aproximarse las Fuerzas Nacionales huyó a zona roja.-

Fué detenido por la Guardia Civil el día 4 de Abril de 1939 y p esto a disposición de la Autoridad Militar.-

Te--

-- ruel 24 de Agosto de 1959.-
ANO DE LA VICTORIA.-

557

Excmo. Señor.



En cumplimiento a lo prevenido en su superior escrito nº 3148 de fecha 17 del pasado en el que interesa antecedente, conducta politico-social, grado de adhesión al Movimiento Nacional, prision en que se encuentra y causas de su detención, del vecino del pueblo de La Codoñera de esta demarcación, José Alcañiz Bielsa, tengo el honor de participar a la respetable autoridad de V.E. que dicho José Alcañiz de 27 años de edad, nacio el dia 4 de Marzo de 1912, es de estado soltero profesion pastor, hijo de Pedro y Teresa, con domicilio en la calle Herreria nº 5; antes del Glorioso Movimiento Nacional, era de izquierdas y durante el movimiento y dominación roja en el pueblo, formó parte del segundo cuarto y quinto, Comite, desempeñó el cargo de Auxiliar de secretaria del Consejo Municipal y Comision Gestora, y durante su mandato se realizaron registros, saques y robos, por cuyos motivos fué detenido y conducido a la Prisión de Alcañiz, a disposición del Señor Comandante Militar de aquella Plaza, el dia 4 de Abril de corriente año.

Dios-

— guarde a V.E.muchos años.

Torrevelilla 23 de Mayo de 1939.

Año de la Victoria.

El Comandante del Puesto.

A handwritten signature in blue ink, enclosed in an oval. The signature reads "José Ferralco". The ink is slightly faded and the handwriting is cursive.

Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia de
Teruel.

551



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL
—
ORDEN PÚBLICO

Núm. 31145

Sírvase V. informar a esta Gobierno Civil Delegación sobre los antecedentes, conducta político-social y grado de adhesión al Movimiento Nacional de 1 detenido José Alcázar Bielsa, vecino de La Codonera, haciendo constar filiación completa prisión en que se encuentra fecha y causas de su detención.-

Dios guarde a España y a V. muchos años.

Teruel 17 de ABRIL de 1939.

..... Año Triunfal
El Gobernador Civil,



Antonio López

Sr. Juez Municipal de LA CODONERA



531

5

Informe



Jose Alcañis Diella vecino de esta villa pertenecio a la colectividad afincado a la U. G. B. estuvo en el 2º-4º y 8º Comité, no intervinó en la destruccion de la Iglesia y hermitas.

Quiso declaracion ante la guardia civil de esta demarcacion, quien ordeno en detencion y llevado a la prision de Alcañis en donde se halla desde el dia 4 del mes de la fecha. No me constanada mas relativo al detenido Jose Alcañis Diella.

Dios grande a V. S. m. as
La Cobonera 24 de Abril de 1939

El Jefe Municipal
Virgilio Ganius





[Handwritten signature]

Excmo. Señor:

En cumplimiento a su superior escrito nº I2472 de 28 / del pasado en el que interesa / antecedentes político-sociales y conducta en todos los aspectos, antes y después de iniciando el Movimiento, así como de / la actuación en relación con / el mismo y causas de su detención del vecino del pueblo de / La Codoñera de esta demarcación José Alcañiz Bielsa, tengo el honor de participar a la respetable autoridad de V.E. / que dicho José Alcañiz de 27 años de edad, nació el día 4 de / de Marzo de 1912, es de estado soltero, profesión pastor, hijo de Pedro y Teresa, con domicilio en la calle de la Herre- / ría nº 5: Antes del Glorioso / Movimiento Nacional, era de izquierdas y durante el Movimiento y dominación marxista, formó parte del 2º, 4º y 5º comité de / dicho pueblo, desempeñó el cargo de auxiliar de secretaria / del consejo municipal y comisión gestora y durante su mandato se realizaron registros, / saqueos y robos; por cuyos motivos fué detenido y conducido / a la prisión de Alcañiz a disposición del Señor Comandante / Militar de aquella Plaza, el / día 4 de Abril del corriente / año.

----- guarde a V.E.muchos años.
Torrevelilla 2 Agosto de 1939
Año de la Victoria
El Comandante de puesto

*Diego Ferrer
Discalco*

Excmo.Senor Gobernador Civil de la provincia

Teruel

Informe

Jose Aleaño Bielsa de 28 años hijo de Pedro y Teresa sultero, pastor natural y vecino de este pueblo, sembrado de 1932; antes del glorioso movimiento obracional obrando buena conducta, durante el movimiento y dominación roja, perteneció al centro republicano, voto para las irquindas, afiliado a la U. G. E. perteneció al comité y auxiliar del secretario del comité, portandose muy bien en favor de los derechos; fue detenido por la Guardia Civil el día 3 de Abril despues de tomarse de la asociación encontrandose en la prision de Aleaño

La Badajoz 3 Agosto de 1939 año de la victoria

El Alcalde

Francisco Mola





GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL
ORDEN PUBLICO

Núm. 12470

Sírvase V. informar a la Secretaría de Orden Público de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales y conducta en todos los aspectos, antes y después de iniciado el Movimiento, así como de la actuación en relación con el mismo de el detenido vecino de La Godonera, JOSÉ ALCALIZ BUNISA, haciendo constar su filiación completa prisión en que se encuentra fecha y cuantos de su detención.

Dios guarde a V. muchos años.
Teruel, 28 de Julio
de 1939 - Año de la Victoria.

El Gobernador Civil,

Antoni Lufrau

Sr. JUEZ MUNICIPAL DE

LA GODOÑERA.-

Informe

Jose Aleańir Bielsa vecinos de este pueblo hasta la liberacion por el glorioso Ejercito Nacional, que fue evacuado por los rojos, pertenecio al bando Republicano, voto para las irquienas afiliado a la U. G. E. desante el movimiento, pertenecio al comite y auxilios secretos del comite, portandose muy bien en favor de las desechas que dandoles en todo lo posible, fue detenido por la Guardia Civil el dia 16 de Abril despues de tomarle declaracion encuentran-
dose en la prision de Aleańir

La Audenosa 21 Abril 1939 año de la Victoria

al Alcalde

Francisco Molins





GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL
ORDEN PÚBLICO

3148, 3146, 3144

Núm.

Sírvase V. informar a esta ~~Delegación~~ ^{Gobierno Civil} sobre los antecedentes, conducta político-social y grado de adhesión al Movimiento Nacional de ~~detenido José Alcáiz Riera, vecino de La Ceñolera, haciendo constar filiación completa prisión en que se encuentra fecha y causas de su detención.~~

Dios guarde a España y a V. muchos años.

Teruel 17 de Abril
de 1939.

..... Año Triunfal
El Gobernador Civil,

Sr. ~~Comandante Puesto C.C. de~~ Teruel ~~-----~~ -----
Autoridades Locales



d 551

12



Excmo. Señor:

4/2/66

4/2/66
 El Comandante en Jefe
 de las Fuerzas Armadas
 Lorenzo Carbó Ferrer
 Eusebio Carbó Ferrer
 Eusebio Carbó Ferrer
 Delphin Celma

En cumplimiento a su superior escrito nº II501 de fecha 10/ del actual, en el que remite nota informativa acerca de hechos delictivos contra vecinos del pueblo de la Codoñera de esta demarcación, tengo el honor de participar a la respetable autoridad de V.E. que de los individuos aludidos en dicha nota, llamados Marcos Paci Pérez (a) El Cañas, Lorenzo Sábado Concheño, Eusebio Carbó Ferrer y José Alcañiz Bielsa, se encuentran detenidos y puestos a disposición del Señor Comandante Militar de Alcañiz, por los hechos delictivos de destrucción de Iglesia, robos, saqueos y por ser componentes del comité rojo de dicho pueblo, desde el mes de Agosto y Mayo del corriente año; permitiéndome a la vez significarle, que los también aludidos en la repetida nota llamados Emilio Lombar Escribano, de 60 años de edad, presidente del comité del repetido pueblo durante la dominación marxista y autor moral de todos los hechos ocurridos en el mismo, se encuentra según noticias particulares, detenido en Valencia y Delrin Moliner Celma, también acusado en dicha nota de haber formado parte del comité, de la destrucción de la Iglesia y de haberse apoderado de cereales a los veci-





GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE GRANADA

SECRETARÍA DE ORDEN PÚBLICO

Negociado 1.º
Núm. 1065X

Excmo Señor

Tengo el honor de remitir a V.E. las adjuntas notas informativas, correspondientes a hechos ocurridos en esa provincia de su digno mando y recopilados en este Gobierno Civil (Secretaría de Orden Público) durante el Glorioso Movimiento Nacional, en virtud de declaraciones prestadas por evadidos de la que fue Zona Roja; rogándole la devolución de una de las relaciones que también se acompañan con el recibi.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Granada 21 de Junio de 1939. Año de la Victoria
"ARRIBA ESPAÑA" "VIVA FRANCO"
El Gobernador Civil
P.Dº El Secretario de Orden Público, *acta*



*Antonio Ben
García*

Dirijase la contestación al Excmo. Sr. Gobernador Civil. Apartado de Correos: Secretaría de Orden Público.

Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia de
TERUEL.

RELACION QUE SE CITA.

<u>P U E B L O S .</u>	<u>Notas informativas.</u>
La Codoñera	1
Casteñeras	1.
Calaceite	1
Castel de Seras	1
La Ginebrosa	1
Puertomengalbo	1
Tdal.....	<u>6</u>

22 JUN. 1939



M 11 Julio

Excmo. Señor:

Consecuente a su escrito del Negociado 1º, numero 10657, de fecha 21 del pasado mes de Junio, cumplime mandirrestarle, que han tenido entrada en este Centro, las notas informativas que con el mismo remitia, siendo adjunta una de ellas, con el recibi correspondiente conforme interesu.-

Dios guarde a V.E. muchos años.-

Teruel 10 de Julio de 1.939.-

AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de

GRANADA

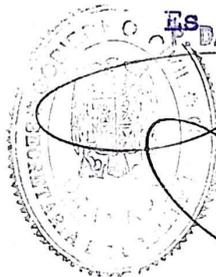


La Codoñera (Teruel) 16

NOTA INFORMATIVA

En esta Delegacion de Orden Publico existen los siguientes antecedentes facilitados por el presentado de la zona roja en 22 de Octubre de 1937 por los frentes de esta Capital, ANTONIO FOZ CONCHELLO, natural y vecino del pueblo de La Codoñera de la provincia de (Teruel) acusando como autores de la quema de la Iglesia parroquial y de haberse apoderado de cereales, a los vecinos de dicho pueblo, MARCOS CANAS de 29 años, DELFIN MOLINER, de 45 años, LORENZO SABADO, de 45 años, EUSEBIO CARDO, de 35 años, los cuales componian el comité rojo de dicho pueblo a mas de EMILIO LOMBART, de 60 años, y JOSE ALCANICES, de 25 años,

Granada 12 Abril 1938--II Año Triunfal.



Es copia

El Secretario de Orden Público,

Acta
Antonio Lopez
Jimenez

12472,471,470



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL
ORDEN PUBLICO

Núm.

Sírvase V. informar a la Se-
cretaría de Orden Público de
este Gobierno Civil, sobre los
antecedentes político-socia-
les y conducta en todos los as-
pectos, antes y después de ini-
ciado el Movimiento, así como
de la actuación en relación
con el mismo de el detenido
JOSÉ ALCANTAR BIELSA, haciendo
constar filiación completa
prisión en que se encuentra
fecha y causas de su detención.
vecino de La Godinera.-

Dios guarde a V. muchos años.
Teruel, 28 de Julio
de 1939 - Año de la Victoria.

El Gobernador Civil,

Sr. COMANDANTE DEL PUESTO DE LA GUARDIA-CIERTA, de
AUTORIDADES LOCALES.-



Informe

Jose Otecañiz Billa veino de esta Villa, saltero hijo legitimo de Pedro y Beresa, antes del movimiento hera del Centro Agrupacion Republicana, observandole en el buena conducta; durante el Movimiento se afilio a la U. I. E. desempeñando el cargo de secretario; fue vocal del segundo Comité, y del primer Consejo local, siendo secretario y cagero de tal Consejo.

Por tal motivo se alla detenido en la prision de Otecañiz desde el dia cuatro de abril del año actual. Se ignora haya tomado parte en otros hechos delictivos.

Nada más puedo manifestar del detenido Jose Otecañiz Billa.

Dios guarde a V. E. m. s. años

La Cadoñera 5 de Agosto de 1979

El Jefe Municipal ^{oficio de la Victoria}

Virgilio Garcia



Excmo Sr. Gobernador Civil de Teruel

